



SECRETARÍA DEL
AGUA Y
MEDIO AMBIENTE
ESTADO DE ZACATECAS

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL

CONVOCA

A TODAS LAS ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, GRUPOS Y PERSONAS INTERESADAS EN EL BIENESTAR ANIMAL A PARTICIPAR EN EL PRIMER FORO ESTATAL PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL VIGENTE EN EL ESTADO BAJO LAS SIGUIENTES

■ ■ ■ BASES: ■ ■ ■

1. LUGAR Y FECHA: El Foro de Bienestar Animal se llevará a cabo el día 12 de Mayo del 2022 en punto de las 10:00 horas, en el Ecoparque Centenario Toma de Zacatecas en donde se expondrá las propuestas que sean ingresadas de acuerdo a las fechas que establece la presente convocatoria
2. TEMAS A DISCUTIR: a) Competencia de las Autoridades, b) Sanciones para el Maltrato y la Crueldad Animal, c) Adiciones.
3. PARTICIPANTES: Podrán participar expositores u oyentes, el día del foro solo una persona podrá exponer la propuesta, la cual no deberá exceder 10 minutos.
4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS. Podrán enviarse a partir de la publicación de la presente al correo sama@zacatecas.gob.mx en la que se realice la propuesta de modificación específicamente en lo que se refiere los Artículos 10 al 16, así como los Artículos 82 y 83 de la Ley Para el Bienestar y Protección para los Animales en el estado de Zacatecas y se recibirán hasta el día 10 de mayo del 2022
5. CONTENIDO. La propuesta debe contener lo siguiente: Nombre de la Asociación, persona física o jurídico colectiva, grupo u organización, representante, domicilio, teléfono de contacto, comparativa legislativa y justificación, exclusivamente en lo referido al punto número dos de la presente. (La información personal proporcionada será resguardada y utilizada en los términos previstos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás legislación aplicable) http://sama.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/Aviso_de_Privacidad_Simplificado.pdf
6. CONCLUSIONES. Se darán a conocer al final del Foro y en base a ello, se construirá la propuesta definitiva.
7. TRANSITORIOS. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

ZACATECAS, ZAC. MAYO DEL 2022
"LO MEJOR DE ESTA TIERRA ERES TU"

DRA. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE